



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de enero de 2015
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Organización Mundial de Asociaciones de Educación Prenatal, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

En los últimos decenios, la ciencia (la medicina, la biología, la genética, la psicología) ha demostrado que el período prenatal de la vida es fundamental para el desarrollo humano pues durante ese período el embrión humano forma las estructuras básicas de sus órganos, sistemas y funciones orgánicas y las bases para la salud, el bienestar emocional, el equilibrio psicológico, las aptitudes sociales, la inteligencia y la creatividad.

Según estos datos científicos, plasmados en la experiencia y la bibliografía científicas internacionales, la vida comienza desde la concepción del ser humano; se reconoce científicamente que desde el momento en que la primera célula se divide, la persona existe ya como conciencia individual, separada de su madre. Ese ser ya tiene sentidos y sentimientos de amor y miedo y puede formular pensamientos, todos los cuales son inducidos y activados por la vida cotidiana y el entorno de los padres. Todo lo que experimenta la madre, el hijo lo experimenta junto con ella.

La vida sana de una madre informada que evita el estrés, la ansiedad y el conflicto, mantiene la serenidad y el equilibrio entre sus sensaciones, sus pensamientos y sus emociones contribuye al desarrollo del niño. Asimismo, de todo esto el niño extrae información que guarda en su memoria celular y que configura su capital genético, lo que más tarde se expresará en rasgos de carácter.

Durante los nueve meses de gestación, la madre y el niño viven en una unión absoluta en la que la madre desempeña una función educativa, que resulta determinante para el resto de la vida del niño y del adulto que ese niño pasará a ser.

En el curso de ese período de gestación, las madres, que junto con los padres siguen de cerca el desarrollo del niño por nacer, pasan a ser educadoras sumamente poderosas, dado que intervienen en la formación de toda la constitución fisiológica del niño, y en particular de su cerebro. Nunca más, después del nacimiento de su hijo, tendrán el mismo poderío.

Cuando el biólogo inglés Frederick Truby King fue interrogado por los políticos de su país sobre cómo se podría mejorar la salud de la población respondió lo siguiente: “Presten especial atención a los nueve meses antes del nacimiento y a los nueve meses después del nacimiento” (Geoffrey Hodson, *The Miracle of Birth*).

A juicio del profesor Bruce Lipton, especialista en genética estadounidense, el profesor canadiense Thomas Verny y varios otros autores, “los futuros progenitores, especialmente las madres, son verdaderos ingenieros genéticos. Son los primeros educadores que gozan de un poder considerable. Esto es algo que deben saber con carácter urgente”.

La Organización Mundial de Asociaciones de Educación Prenatal y las 24 asociaciones que la integran estiman que lo que puede realmente cambiar a la humanidad, y concretamente a los seres humanos en lo más profundo de su existencia, son las medidas de prevención, y el primer acto de prevención consiste en preocuparse por las raíces de la vida. Esto significa brindar al ser humano, en las primeras etapas de su vida, una educación que le permita desarrollar una personalidad centrada en la paz, el amor y el respeto propio y del prójimo.

Este es el modo en que podemos transformar el mundo actual, donde la guerra, la delincuencia y la violencia, por una parte, y la pobreza, la humillación y la crisis económica, por otra, son tan prevalentes en todos los países.

Según el informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, Naciones Unidas, Nueva York, 1996), es esencial:

Promover un desarrollo sostenible centrado en la persona, incluido un crecimiento económico sostenido, mediante el acceso a la educación básica, la educación permanente y la atención primaria de la salud para las mujeres y las niñas;

Garantizar el acceso equitativo a la educación y la atención de la salud y el trato equitativo de mujeres y hombres, y mejorar la salud sexual y reproductiva;

Crear las condiciones para que las niñas y las mujeres de cualquier edad puedan desarrollar todas sus potencialidades y velar por su participación plena y en pie de igualdad en la construcción de un mundo mejor para todos;

Las mujeres desempeñan una función capital en la familia. La familia es la unidad básica de la sociedad y por ello es preciso fortalecerla. La familia debería recibir protección y apoyo amplios en todas las esferas. La familia puede revestir formas diversas según los sistemas culturales, políticos y sociales. Aún no se tiene en cuenta toda la importancia del aporte que hacen las mujeres al bienestar de la familia y al progreso de la sociedad. Es preciso reconocer la importancia social de la maternidad y el papel que cabe a los progenitores en la familia y en la educación de los hijos. La crianza de los hijos exige una distribución de las responsabilidades entre los padres, la mujer y el hombre, y la sociedad en su conjunto (Anexo II, OBJETIVOS).

Según el informe, la comunidad internacional debería:

Demostrar su renovada voluntad de prepararse para el futuro y promover un mundo en el que cada niño pueda desarrollarse libremente;

Fortalecer los programas de prevención destinados a mejorar la salud de la mujer. La educación es un derecho humano y una herramienta esencial para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz;

Reforzar las leyes, reformar las instituciones y promover las normas y prácticas pertinentes a fin de alentar a los hombres y las mujeres a asumir responsablemente su vida sexual y reproductiva;

Dar prioridad a los programas educativos de carácter tanto formal como informal que ayuden a las mujeres a potenciar su autoestima y profundizar sus conocimientos;

Reconocer las necesidades específicas de los jóvenes y aplicar programas de educación e información apropiados en materia de salud sexual y reproductiva;

Reunir y difundir la información disponible para que tanto los hombres como las mujeres, y especialmente los jóvenes, estén mejor informados sobre su salud, en particular con respecto a la sexualidad y la reproducción, sin perder de vista los derechos de los niños.

Objetivos estratégicos y medidas que han de adoptarse

Una de las conclusiones del período de sesiones del Consejo Económico y Social sobre la educación, celebrado en Ginebra en julio de 2011, fue que la educación era vital para el futuro de la humanidad y que deberían mejorarse los programas escolares mediante la introducción de normas y principios educativos destinados a preparar a los jóvenes para la vida.

En efecto, transmitimos a los alumnos conocimientos que a menudo no son los más relevantes; en cambio, la educación que se les ofrece no los prepara para ser padres o madres. Sin embargo, los adelantos científicos de la era actual (en la biología, la genética, la epigenética y la psicología) ponen a nuestro alcance los importantes conocimientos a los que se hizo alusión anteriormente, que indican que la primera etapa de la vida —el período prenatal, el primer entorno del ser vivo— es el que crea las bases del ser humano.

A juicio de los especialistas, el número cada vez mayor de nacimientos problemáticos y el aumento de las agresiones y la delincuencia se deben a esa laguna de conocimientos. El aprendizaje de la paternidad y la maternidad, según las enseñanzas de Pitágoras y Platón y su aplicación en los ritos iniciáticos de las Tesmoforias, fue la clave y la causa del florecimiento de la cultura en la Grecia antigua.

Es conveniente que los jóvenes adquieran estos nuevos conocimientos (así como los antiguos) sobre la transmisión de la vida y su futuro papel de progenitores bajo la supervisión de sus maestros en el entorno escolar.

Proponemos lo siguiente:

Añadir el siguiente párrafo al artículo 29, párrafo 1, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, entre los apartados d) y e): “Incluir en los currículos escolares programas de preparación para la paternidad y la maternidad a fin de brindar a los alumnos información científica apropiada (en materia de biología, epigenética y psicología prenatal) sobre la vida en formación y sobre su futuro papel como padres y madres de familia”.

Proponemos asimismo que se añada el texto siguiente al artículo 24 de la Convención: “Ofrecer a las parejas, especialmente a las madres, información sobre el papel fundamental que tienen durante el período prenatal de la vida de sus hijos. Proporcionar, mediante la adopción de medidas legislativas y administrativas, la información y protección necesarias para el desempeño óptimo de esta función”.